



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ**

Primero de abril de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO N° 536

RADICADO N° 05360 31 03 001 2021 00131 00

Revisadas las actuaciones contenidas en el expediente digital, encuentra esta dependencia judicial que, mediante auto del 3 de febrero de 2022, se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia inicial del presente proceso para el 13 de mayo de 2022 a las 9: 00 a.m.; fecha y hora para la cual está prevista de manera previa, diligencia en otro trámite que cursa en este Despacho, razón por la que se corregirá dicha circunstancia y se procederá a modificar la fecha para la audiencia respectiva.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Itagui,

RESUELVE

PRIMERO: CORREGIR la fecha programada en auto anterior. En consecuencia, se señala el día nueve (9) de junio de 2022, a las nueve de la mañana (9: 00 a.m.), para que tenga lugar la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 372 del C.G.P.

SEGUNDO: El medio virtual a través del cual se surtirá la audiencia y demás aspectos del caso, se ceñirá a lo dispuesto en los numerales segundo y tercero, del proveído del 3 de febrero de 2022 (Archivo "10AutoFijaAudiencia.pdf).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚI,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 19** fijado en la página web de la Rama Judicial el **06 ABRIL DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

1

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8681106ea523e23b8f6fc0c43a122aba6342c02d9d94a6093b148e42a6c344b**

Documento generado en 05/04/2022 02:27:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>